



Expediente: 2252/14
Carátula: SORIA MARIA JOSE C/ FARMACIA LA MERCED S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27165400505 - SORIA, MARIA JOSE-ACTOR
90000000000 - VECE, MARIA INES-DEMANDADO
90000000000 - BARILARI, AMADO DURVAL-HEREDERO DEL DEMANDADO
20235183251 - BARILARI, SERGIO DANIEL-HEREDERO DEL DEMANDADO
20235183251 - BARILARI, MARIA INES-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - FARMACIA LA MERCED, -DEMANDADO
20235183251 - BAILARI, HORACIO GABRIEL-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2252/14



H105015452493

JUICIO: "SORIA, MARIA JOSE c/ FARMACIA LA MERCED s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 2252/14.- JUZGADO DEL TRABAJO IV NOM.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024

A la presentación de fecha 09/12/24, efectuada por el letrado Hugo Gustavo Rubio, por la parte demandada:

Agréguese y téngase presente el informe bancario que se acompaña. Del depósito y dación en pago efectuados por la parte demandada, póngase a conocimiento de la parte actora y de su letrada apoderada, Dra. Silvia Estela Escobar, debiendo estos a los fines de un eventual libramiento de órdenes de pago indicar la modalidad de cobro de preferencia y adjuntar esta última constancia de inscripción de AFIP actualizada y aclarar si presta conformidad en los términos del art. 35 de la ley n° 5480, atento a las costas dispuestas por sentencia definitiva.- GIH 2252/14

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:
CN=MELERO Mariel Flavia Vanesa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265315483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.